



ORIGINAL

Evaluation of the quality of postgraduate studies in Ecuador, indicator of relevance and effectiveness

Evaluación de la calidad de los estudios de posgrado en Ecuador, indicador de pertinencia y efectividad

Gladis Proaño Reyes¹  , Edison Molina Mayorga¹  , Dayana Espinosa Huanca²  , Claudia Proaño Toapanta¹  

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ambato, Ecuador.

²Unidad Educativa Juan XXIII. Ecuador.

Citar como: Proaño Reyes G, Molina Mayorga E, Espinosa Huanca D, Proaño Toapanta C. Evaluation of the quality of postgraduate studies in Ecuador, indicator of relevance and effectiveness. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias. 2024; 3:.773. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024.773>

Recibido: 05-01-2024

Revisado: 14-05-2024

Aceptado: 03-09-2024

Publicado: 04-09-2024

Editor: Dr. William Castillo-González 

ABSTRACT

Postgraduate Higher Education studies constitute an important element in the improvement of professionals and the scientific development of the country due to the levels of specialization and research to be achieved in them. The quality with which postgraduate programs are developed is of significant value in all Institutions. Higher Education in Ecuador since 2023 has an instrument called “Generic model for the evaluation of the learning environment of Graduate Programs” approved by the Higher Education Quality Assurance Council (CACES) that establishes a set of criteria and sub-criteria indicators that allow the assessment of the quality and relevance of the postgraduate studies taught. The research carries out an analysis of the Model. The results show a high level of satisfaction and relevance of the approved Model, which contributes to the evaluation of postgraduate programs and the increase in quality and relevance.

Keywords: Postgraduate; Professional Training; Evaluation.

RESUMEN

Los estudios de Educación Superior de posgrado constituyen un elemento importante en la superación de los profesionales y el desarrollo científico del país por los niveles de especialización e investigación a lograr en ellos. La calidad con que se desarrollan los programas de posgrado, resulta de significativo valor en todas las Instituciones. La Educación Superior en Ecuador desde 2023, cuenta con un instrumento denominado “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado” aprobado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) que establece un conjunto los indicadores de criterios y subcriterios que permite la valoración de la calidad y pertinencia de los estudios de posgrado que se imparten. La investigación realiza un análisis del Modelo. Los resultados muestran un alto nivel de satisfacción y pertinencia del Modelo aprobado, que contribuye a la evaluación de los programas de posgrado y el incremento de la calidad y pertinencia.

Palabras clave: Posgrado; Formación Profesional; Evaluación.

INTRODUCCIÓN

La preocupación por la calidad de la educación que se imparte en Ecuador se despliega en todos los niveles, desde la educación inicial hasta los estudios posgrados, puesto que se trata de un sistema educativo que tiene

como propósito ulterior la preparación de personas comprometidas con el crecimiento y la prosperidad de toda la sociedad.

Abad et al.⁽¹⁾ destacan el rol preponderante y protagónico que tienen las Instituciones de Educación Superior (IES) en el desarrollo científico y tecnológico de Ecuador, para lo cual se requiere no solo establecer indicadores de la calidad de educación, sino también de elementos que permitan identificar los elementos de la pertinencia y aplicación social de los estudios de posgrado, con el propósito de coadyuvar a la toma de decisiones en este sector, especialmente en materia de políticas públicas educativas relacionadas con el Sistema de Educación Superior ecuatoriano, que se encuentra integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos pedagógicos y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.

En lo que concierne a la evaluación de los estudios de posgrado, corresponde a un ente u organización pública la determinación del cumplimiento de la garantía de calidad y pertinencia, en el caso ecuatoriano esta actividad es el objetivo del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), organismo que teniendo como base el ordenamiento jurídico vigente en el país, ha elaborado y se encuentra presto para la aplicación del “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado”⁽²⁾, el cual define los criterios y subcriterios para determinar el cumplimiento de los estándares de calidad y pertinencia de los estudios de posgrado que son ofrecidos por las instituciones públicas y privadas de educación superior previamente acreditadas para tal fin.

La organización debe determinar todos los aspectos del contexto externo e interno que pueden influir en los resultados del sistema de gestión y evaluación. Esto se refiere al efecto del contexto en la calidad de los programas de posgrado académico. La dirección estratégica del posgrado debe ser parte de la misión y la visión de la organización. Las partes interesadas incluyen a: los estudiantes, el claustro de los programas, las instituciones donde laboran los educandos y el sector socioeconómico al cual pertenecen, y, en sentido general, a toda la sociedad, que se beneficia con una mayor competencia de los profesionales de los diferentes sectores a los cuales van dirigidos los programas. Una parte interesada importante en la calidad de los programas son las instituciones a las cuales pertenecen las organizaciones educativas, que requieren que sus programas alcancen las categorías superiores de acreditación, para lo cual debe cumplirse el patrón de calidad establecido para estos programas.⁽³⁾

La organización educativa debe determinar los servicios y productos incluidos en el alcance del sistema de evaluación, el cual incluye todos los procesos, las personas y las formas de actuación necesarias para garantizar la satisfacción de todas las partes interesadas en los servicios y productos educativos que se realizan.⁽³⁾ La evaluación de los estudios de posgrado persigue la atención tanto del sistema como del procesamiento de datos, que van a permitir la toma de decisiones internas y externas (estas de políticas públicas) en torno al cumplimiento de las expectativas de la sociedad y al desempeño que se espera de los egresados.

El objetivo de la investigación realizada es analizar el instrumento emanado del CACES titulado “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado” dentro del contexto de la calidad y la pertinencia de los estudios de posgrado.

MÉTODOS

La investigación realizada corresponde al enfoque cualitativo, mediante el cual se ha procurado la observación del “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado” elaborado y publicado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en mayo de 2023, y su relación con los aspectos de la calidad y la pertinencia que deben estar presentes en los estudios de posgrado.

Se ha empleado el método del análisis documental, que se inició con la búsqueda y revisión exhaustiva y análisis de los componentes del instrumento Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado del CACES, para lograr la relación entre ese instrumento de evaluación y los conceptos de calidad y pertinencia de la educación posgraduada.

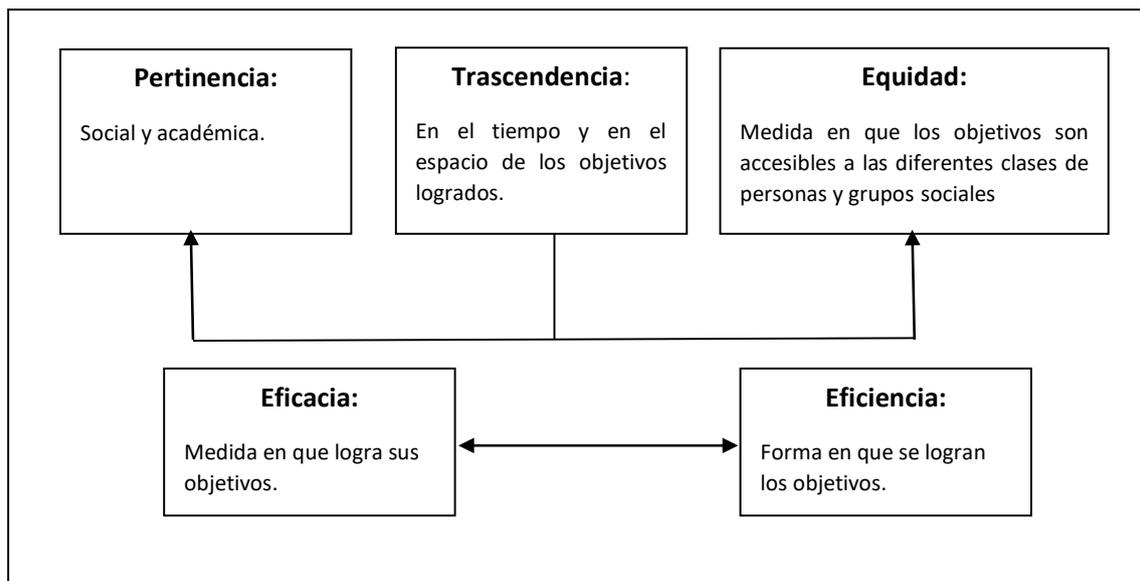
El modelo genérico como rector de los procesos de evaluación de la calidad de los programas de posgrado en las IES, constituye un documento analizado, conceptualizado y comprendido por los claustros de los programas de posgrado, de forma que tribute a su mejor desempeño para el logro de la calidad. En este sentido se realizó una encuesta a una muestra aleatoria de 75 docentes de varios programas de posgrado en diferentes instituciones para valorar el criterio que poseen. En la elaboración del instrumento se tuvo en cuenta el logro de una efectividad y equilibrio en las preguntas para obtener resultados más factibles.⁽⁴⁾

RESULTADOS

La educación busca elevar la condición humana en forma integral para contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país desde los puntos de vista humanístico, científico, económico, histórico y social. La educación universitaria es la máxima jerarquía que produce conocimiento, investiga, innova y forma profesionales de

alto nivel. con el desarrollo industrial, la globalización y la competitividad, surge otra corriente evaluadora, la acreditación de los programas educativos, que busca calificativos, está vinculada a incentivos e involucra autoridades e instituciones.⁽⁵⁾ En la educación, la calidad educativa abarca todas las cualidades con las que cuenta la educación, así como sus características, tangibles e intangibles, y la medida en que satisface las necesidades del usuario o destinatario final, que en este sector no solo corresponde a los estudiantes, sino a la sociedad en su conjunto.

Dentro de los ejes que se emplean para medir la calidad de la educación en las diferentes investigaciones analizadas destacan los siguientes: la eficacia y eficiencia; la pertinencia y, la trascendencia y equidad, los cuales deben estar presente de manera concurrente y mediante un proceso de sinergia, que ha sido graficado en la figura 1.



Fuente: Cardoso y Cerecedo⁽⁵⁾

Figura 1. Ejes que componen la calidad de la educación de posgrado

La formación de posgrados también llamado estudios de cuarto nivel académico incluye estudios de especialización, maestrías y doctorado. La educación de posgrados constituye una herramienta fundamental en la formación académica del profesional, influye de manera importante en las actividades científico-técnica que demanda la calidad. La superación profesional se basa en la educación permanente, favorece a la obtención de conocimientos y desarrollo de habilidades para un mejor rendimiento laboral.⁽⁶⁾

La pertinencia de los estudios de posgrado ha sido considerada como un elemento inseparable de la calidad educativa, teniendo en cuenta la pertinencia como el grado de correspondencia que existe entre la naturaleza y ofertas de las universidades, con las necesidades de su entorno o pertinencia social. La formación de postgrado en educación en Latinoamérica y El Caribe se ha desarrollado aceleradamente en las últimas décadas lo cual no significa que en todos los casos responda a las necesidades de los países y de la región. Las ofertas son disímiles incluso dentro de un mismo país, los currícula, fines y vinculación con generación de conocimiento varían considerablemente. En el caso del Ecuador, la creación de organismos como el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), ha incidido en la aprobación o no renovación de programas de posgrado de acuerdo con el cumplimiento de varios parámetros, tanto de los programas como de las universidades que los ofertan.

Conforme la Ley Orgánica de Educación (LOE) ecuatoriana⁽⁷⁾, la pertinencia de la educación superior se identifica a la respuesta que da la educación ante las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. A este respecto, Castellanos afirma que para materializar y hacer tangible ese concepto, es menester la articulación de la oferta con demanda académica, así como con las necesidades de desarrollo nacional, sin dejar de lado el mercado ocupacional ni la estructura productiva, atendiendo a las políticas nacionales de Ciencia y Tecnología.⁽⁶⁾ Estas a su vez, han de enfatizar en el desarrollo de habilidades investigativas y la publicación de resultados científicos, analizado que el porcentaje de publicaciones de investigadores ecuatorianos registrados en SCOPUS y firmados en colaboración con instituciones de otro país muestra altibajos, no obstante, advierte un descenso en los últimos años.⁽¹⁾

Por otra parte, según Morales⁽⁸⁾ la educación posgraduada no solo debe ser de calidad y pertinencia,

sino que también como propósito medular la formación de investigadores capaces de gestionar sus propias competencias crítico-reflexivas y analíticas, mediante el empleo de técnicas que permitan atender no solo el aprendizaje como un continuum, sino como parte integral del desarrollo de un profundo compromiso con el perfeccionamiento de destrezas y habilidades cognitivas asociadas con la disposición intelectual y práctica para valorar desde diversos ángulos y posiciones disciplinares los fenómenos de los que se ocupa cada especialidad. En este sentido, resulta importante el accionar del docente sobre la orientación y guía del estudiante, cuando llama la atención como en un gran número de estudiantes se producen actitudes negativas sobre los estudios de postgrado en su proceso académico de formación profesional, manifestando con frecuencia temor hacia este nivel.^(9,10)

La programación y puesta en marcha de estudios de posgrado requieren considerar e incorporar técnicas pedagógicas que permitan, que el participante de estos estudios otorgue significados y resignificados de los conceptos y de las instituciones ya conocidas, puesto que se trata de una labor de producción de nuevo conocimiento como consecuencia de la interacción profunda con los objetos-sujetos de la disciplina a la que participa.⁽⁸⁾ En este aspecto juega un papel crucial la comunicación, donde el aprendizaje, que es un fenómeno social por naturaleza, se construye a través de diferentes diálogos o situaciones conversacionales.⁽¹¹⁾

Con la autoría del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) en mayo de 2023 fue publicado el instrumento denominado “Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado” que tiene como objetivo generar mecanismos para que las IES se ocupen e involucren en procesos de aseguramiento de la calidad y mejora continua de los estudios de posgrado.

Dentro de los antecedentes que se indican en el documento contentivo del modelo genérico para la evaluación del CACES, que antes de la publicación de ese instrumento en 2023, el país había realizado esfuerzos por generar un modelo de evaluación para programas de posgrados, a partir del 2017 y con ajustes que contemplan el aseguramiento de la calidad en el 2021, que no se llegó a aprobar en su momento. Sin embargo, es mediante el modelo genérico de evaluación bajo análisis que relaciona el entorno de aprendizaje de los programas de posgrado y la determinación de las especificidades, mecanismos y ponderaciones para cada campo de conocimiento, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad de estudios.

Existe una contradicción inevitable en el mandato de educar a todos en el máximo de excelencia y los límites materiales que conforman lo real. Estos límites están influidos por las circunstancias sociohistóricas de cada tiempo, por los medios que afectan los países a la Universidad según sus recursos y por las posiciones políticas del poder imperante. Tal influencia mejora o agrava los límites reales y siempre se legitima con producción ideológica que la fundamenta y opera sobre el nivel psicosocial de los mundos educativos.⁽¹²⁾ Por ello los entes u organizaciones públicas dedicadas a la evaluación de la educación, como es el caso de CACES en Ecuador, tienen como objetivo dar garantía pública de la calidad, mediante la instalación de mecanismos de acreditación de carreras de pregrado y posgrado, y posteriormente, la evaluación y supervisión del mantenimiento de los aspectos valorados para otorgar la acreditación, así como la pertinencia de los estudios en la sociedad.

El modelo de evaluación del CACES tiene carácter genérico, lo cual conlleva un marco amplio de trabajo y que se le deberá incorporar las especificidades, mecanismos y ponderaciones para evaluar los diferentes campos de conocimiento, niveles de formación y sus respectivas modalidades; puesto que, como ya se ha mencionado, la finalidad que ocupa esta herramienta es evaluar las condiciones de calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas y de gestión en los estudios de posgrado en Ecuador. Los criterios y subcriterios de evaluación del modelo genérico toman en consideración los siguientes aspectos:

Programa Académico: debe responder a las necesidades de los ámbitos económico, cultural o social e incorporar los avances, de la ciencia y la tecnología; así como, las tendencias globales del campo del conocimiento al que pertenece, por lo que se evalúan los siguientes aspectos que son considerados clave para la calidad y pertinencia de los estudios:

- Admisión
- Diseño Curricular
- Titulación

Cuerpo Académico: corresponde al grupo de profesores que poseen el perfil académico requerido para garantizar la estabilidad y continuidad del programa para el logro de los resultados de aprendizaje de manera integrada. Dentro de este criterio se evalúa las cualidades de la planta docente, así como las condiciones laborales y de contratación que aseguren su vinculación al programa, su gestión dentro del mismo, su plan de desarrollo y capacitación, de manera que las funciones asignadas se cumplan con estándares de calidad. Asimismo, este criterio incluye procesos de evaluación y satisfacción docente orientados a la mejora continua del programa. El criterio evalúa tres subcriterios:

- Composición
- Gestión Académica
- Evaluación y satisfacción del profesor

Estudiantes y Graduados: se relaciona el programa con la normativa institucional, considerando, entre otros elementos, si se estipula el otorgamiento de becas y ayudas económicas, la provisión de servicios estudiantiles y oportunidades para movilidad de los estudiantes del programa de posgrado. De igual forma, se evalúa si el programa fomenta un entorno favorable para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, generando las condiciones necesarias que garanticen su permanencia en el programa, mejoren su experiencia y logren titularse.

Este criterio también persigue la evaluación del impacto de la formación del estudiante del programa en su desarrollo personal y profesional, estimando si el profesional ha adquirido o fortalecido las competencias demandadas en su entorno laboral, de emprendimiento, entre otras relacionadas con el área o disciplina de estudio, atendiendo los siguientes subcriterios:

- Gestión
- Acompañamiento
- Resultados

Investigación: este criterio resulta ser fundamental para los estudios de posgrado, puesto que en muchos casos los programas de primera titulación no la han contemplado. A los fines de obtener resultados de investigación susceptibles de difusión y divulgación, que permitan la interacción de una IES con otros centros de investigación u organizaciones y dependencias del Estado que requieran el aporte de estos estudios, es menester que la IES cuente con centros, grupos, unidades o equipos de investigación que fomentan la participación de sus profesores, investigadores y estudiantes, que ejecutan proyectos de investigación y generan producción científica o creativa, según sea la disciplina, de acuerdo con sus políticas, normativas y líneas de investigación; acorde con los dominios académicos o al área de conocimiento del programa de posgrado, por lo que los subcriterios a evaluar son los siguientes:

- Organización
- Resultados
- Difusión, divulgación y colaboración científica

Vinculación con la sociedad: la cual se desarrolla de manera sistemática por las IES, mediante la puesta en marcha de un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas que resultan ser de interés público y privado, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas. Las actividades de vinculación con la sociedad pueden ser variadas e incluyen pertinentemente a los profesores y estudiantes de programas de posgrado, y entre otras, pueden ser: proyectos y servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, entre otros. Los subcriterios que permiten medir esta vinculación son:

- Gestión
- Resultados

Gestión, Recursos y Aseguramiento de la Calidad: este criterio trata de evidenciar y valorar si el programa cuenta con un responsable formalmente designado que coordina la gestión educativa, a la vez de que se encuentren presentes las condiciones institucionales adecuadas de infraestructura física y tecnológica, un acervo bibliográfico que contribuya a la investigación, tanto para los estudiantes como para el cuerpo académico.

La autoevaluación resulta ser clave dentro del proceso de orientación de la gestión e institucionalización de ejercicio de la autonomía de la planificación y ejecución de los estudios de posgrado. Este proceso permite al claustro bajo la dirección del comité académico que coordina el programa, realizar un análisis de las condiciones de calidad que posee el mismo y cómo se desarrolla en función de incrementar los indicadores hacia la obtención de la eficiencia y los estándares de calidad en la evaluación. En este sentido los subcriterios que son valorados son los siguientes:

- Gestión
- Ambiente de aprendizaje y acervo bibliográfico
- Aseguramiento de la calidad

Estos criterios son valorados tanto cualitativa como cuantitativamente mediante la escala mostrada en la tabla 1.

Es menester enfatizar que el modelo genérico de evaluación del CACES tiene como base procurar la calidad y pertinencia de la oferta de estudios de posgrado que se encuentra desplegada a lo largo y ancho de la geografía ecuatoriana, y resulta ser un esfuerzo por estandarizar aspectos esenciales como los requisitos de ingreso y egreso de los participantes para cada uno de los programas, así como la verificación de las credenciales de los profesores vinculados tanto a la gestión en aula como a la administración de esos estudios.

Tabla 1. Escala de valoración de los criterios de evaluación

Escala de la valoración Cualitativa			
Satisfactorio	Cuasi satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Alcanza el estándar	Presenta debilidades no estructurales que pueden ser solventadas a través de la consolidación o mejora de los procesos ya implementados.	No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos; sin embargo, existen procesos viables a ser implementados.	No alcanza el estándar evidenciando debilidades estructurales que comprometen la consecución de los objetivos y/o la información presenta no permite el análisis.
Escala de la valoración Cuantitativa			
(1)	(0,70)	(0,35)	(0)

Fuente: Elaboración propia con datos del CACES, 2023.

En palabras de Piñero et al., se hace énfasis en precisar que las IES que dictan estudios de posgrado se comprometan en la formación de posgraduados competentes, capaces de enfrentar los retos de este mundo cambiante y de incertidumbre, acorde a las tendencias y desafíos contemporáneos y del futuro, este compromiso se sustenta tanto en la calidad como en la pertinencia de los estudios impartidos, teniendo como manifestación la vinculación efectiva entre las IES y la sociedad, mediante la satisfacción de las demandas actuales y futuras.⁽¹³⁾

Para el desarrollo de una valoración sobre la apreciación que poseen los docentes que conforman los claustros de programas de posgrado en diferentes IES, respecto al Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, se aplicó una encuesta a la muestra seleccionada. Los resultados del instrumento revelan varios aspectos a considerar dentro de la evaluación de la calidad de los procesos. Con respecto al nivel de conocimientos que los docentes poseen sobre el modelo (Figura 2), se pudo apreciar que el mismo es satisfactorio, lo que tributa de forma positiva a su aplicación.

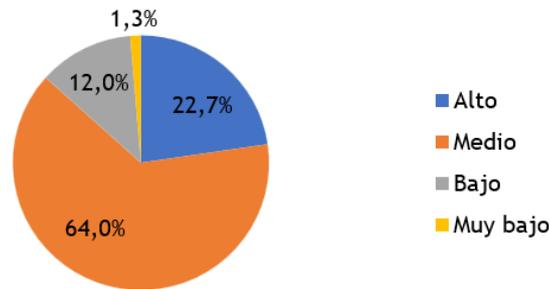


Figura 2. Nivel de conocimiento sobre el Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado

El Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, como documento rector de los procesos de evaluación para programas de posgrado, constituye un instrumento de constante estudio y análisis en los claustros y las reuniones que se realizan como parte de la organización de los programas. Los resultados dan muestra que es criterio de los docentes, en el desarrollo de las actividades de los programas, es analizado con frecuencia los elementos principales que conforman el modelo y sus indicadores (Figura 3), aspecto positivo dentro de las actividades que se realizan en función de la calidad.

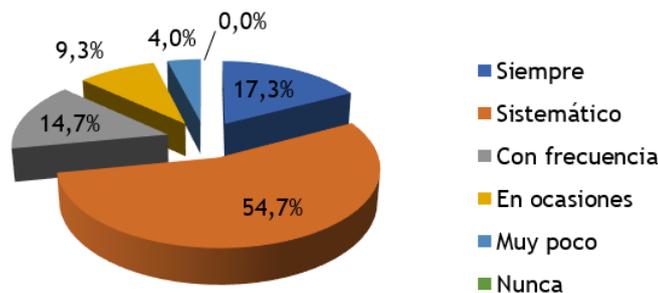


Figura 3. Nivel de frecuencia en que se analizan aspectos del Modelo

Para contribuir a elevar la calidad de las actividades en aras de lograr una buena evaluación, resulta importante el desarrollo de las diferentes actividades en función de los indicadores establecidos en el Modelo. Los docentes encuestados consideran de forma significativa (figura 4), que las diferentes actividades se han redirigido en concordancia a los indicadores establecidos en el Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado. Esto resulta un elemento indispensable en el trabajo del claustro para el incremento de la calidad y enfrentar el proceso de evaluación del programa.

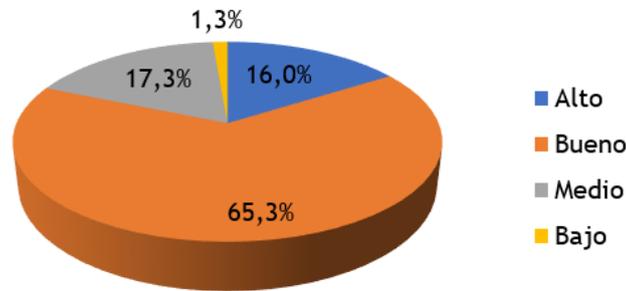


Figura 4. Nivel de aplicación del Modelo en los programas de posgrado

Aunque los docentes que conforman los claustros de los programas de posgrado en desarrollo, posean un amplio dominio del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, el resultado esperado no es posible si no es del conocimiento también de los estudiantes del posgrado. Los docentes encuestados consideran que el dominio por parte de los estudiantes de forma general es satisfactorio (Figura 5). Esto resulta un aspecto de notable valor para el trabajo de docentes y estudiantes en aras de lograr la calidad del proceso y que el programa les permita una buena formación en su desarrollo como profesionales competentes para enfrentar los desafíos de la sociedad y el mundo laboral.

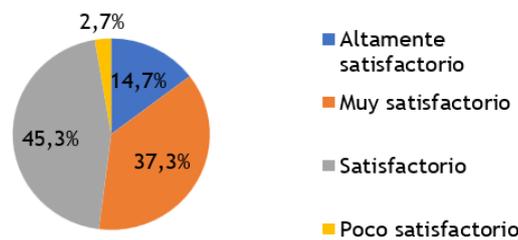


Figura 5. Nivel de conocimiento por los estudiantes de posgrado del Modelo

Los encuestados consideran que para lograr un trabajo sistemático en función de la calidad del proceso, resulta necesario el desarrollo de las acciones de autoevaluación del programa en diferentes etapas de su desarrollo. El Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, contribuye en buena medida a que los claustros de programas puedan realizar estas acciones (figura 6). La conformación de procesos de autoevaluación, resultan de gran ayuda para establecer las líneas de trabajo del programa y las indicaciones del comité académico, para atender a los problemas que se presentan durante la materialización del programa de posgrado, tributando en alta medida a elevar la calidad del mismo.

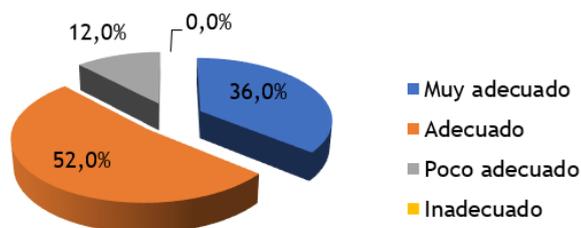


Figura 6. Nivel de ayuda del Modelo al proceso de autoevaluación

El Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado, constituye un material de gran valía para el desarrollo de la calidad de los programas de posgrado que se desarrollan en las diferentes IES en Ecuador. Los docentes encuestados son del criterio que este Modelo tributa en buena medida a elevar la calidad en la ejecución de los programas de posgrado (figura 7). Resulta importante el análisis sistemático de la ejecución de los procesos en función de cómo tributan al cumplimiento de los indicadores establecidos en el Modelo para alcanzar altos niveles de calidad del programa.

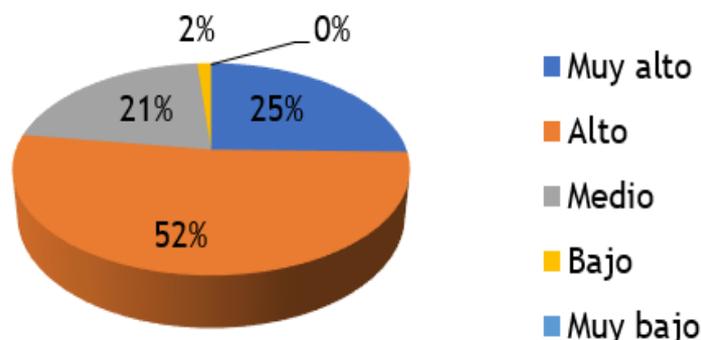


Figura 7. Contribución del Modelo a alcanzar altos índices de calidad en el proceso

DISCUSIÓN

La educación resulta ser el acicate para la competitividad de las naciones al constituirse, no solo como una estrategia para la promoción del desarrollo del conocimiento y la formación de las comunidades, sino también como el medio que logra incrementar el capital intelectual de la sociedad. Los estudios de posgrado se constituyen en la herramienta estratégica que impacta significativamente de forma directa las políticas de desarrollo en la mayoría de los países de la región sudamericana, como es el caso de Ecuador.⁽¹⁴⁾

Forma parte de las necesidades de la sociedad, el establecimiento de políticas públicas en materia de la educación superior y posgraduada, que se adecue tanto en calidad como en pertinencia a los requerimientos nacionales, de las estructuras políticas, tecnológicas y culturales, apuntalando el saber científico, técnico y humanístico que requiere la sociedad, partiendo de la investigación.

La formación de profesionales cada vez más competentes y envueltos con su encargo social, en la solución de situaciones que afectan la sociedad de la que son parte esencial, es un compromiso corresponsable de las IES con el Estado, encontrándose en el centro del debate científico las fórmulas para lograr calidad y pertinencia en los estudios de posgrado, donde se establezcan de forma general los principales aspectos a tener en cuenta para garantizar la efectividad y calidad del proceso.

En este contexto, la importancia y utilidad que tiene la evaluación de calidad de los estudios de posgrado ha sido revelada en variadas investigaciones al describir como en las IES de naturaleza pública o que reciben recursos o fondos públicos de alguna forma, las mediciones de calidad basada en indicadores objetivos, con amplia cobertura y pertinencia social de sus actividades, resulta ser un elemento clave para la asignación de recursos, dejando de lado aquellas prácticas de otorgamiento de fondos de forma inercial y automática que no conllevan a análisis profundos y que busquen resultados, sin embargo no contemplaban la vinculación con la calidad, el desempeño, la productividad y los resultados de los estudios superiores de formación de posgrado.

La actividad de evaluar en el ámbito educativo conlleva, desde el punto de vista práctico, un proceso sistemático de recogida de datos, incorporado al sistema general de actuación educativa, que permitirá al evaluador en primer término, así como al evaluado y a la sociedad en general, obtener información válida y fiable para formar juicios de valor acerca de la situación educativa, que en este caso corresponde a la calidad y pertinencia de los estudios de posgrado, con el propósito de mejorar dicha actividad conforme a los resultados alcanzados en la evaluación.⁽¹⁵⁾

El gasto que realiza la sociedad en educación requiere que la calidad y la pertinencia educativa a las necesidades de esa sociedad se encuentren garantizadas, requiriendo de las IES la mejor y más completa oferta de enseñanza e investigación, lo cual precisa de una mejora continua, que depende en gran medida de los recursos económicos con que cuente la institución.⁽¹⁶⁾

Los principales hallazgos del análisis de requerimientos para las acreditaciones incluyen la identificación de los organismos acreditadores adecuados para evaluar el programa educativo, así como el conocimiento de la metodología y los indicadores utilizados en la evaluación, lo que brindan una base sólida para la creación y desarrollo del programa propuesto.⁽¹⁷⁾

Los principales aspectos del aseguramiento de la calidad en la educación superior, particularmente de los

estudios posgraduados, tienen que ver con el propio concepto de calidad y su contenido, a la vez que cobra interés conocer los mecanismos que son empleados por las diferentes Instituciones de Educación Superior para alcanzarla y sus consecuencias en el entorno nacional e internacional, lo cual puede dar muestra de los niveles de pertinencia que poseen esos estudios.

Frente a la tradición de las IES ecuatoriana de prácticamente autonomía ilimitada de su gestión y de la realización de su oferta educativa de posgrado, se presenta la necesidad de atender de forma integral desde la acreditación para impartir los programas de posgrado como la continua evaluación de la calidad y pertinencia, ya que desde la entrada en vigencia de la Constitución de 2008 y las leyes que tienen como objeto y ámbito de aplicación el sistema de educación superior y las instituciones que actualmente lo conforman, se ha procurado la estandarización de los criterios y elementos de valoración de la calidad y pertinencia, tomando en consideración distintos factores como los estructurales, de gestión, del estudiantado y de la formación docente.

CONCLUSIONES

Medir la calidad y pertinencia de los programas de estudio de posgrado no ha resultado ser una labor sencilla, aunque si es un requisito para determinar si el respectivo programa cumple o no con las demandas de la sociedad en cuanto a la preparación especializada de los profesionales.

Los estudios de posgrado no se deben conformar con satisfacer las necesidades de la sociedad de contar con profesionales especializados del más alto nivel y competencias, sino que deben acometer la labor de instaurar un sistema de investigación y desarrollo de esas especializaciones, lo cual permitirá ubicar al país y a sus profesionales en los más altos niveles de la ciencia y tecnología mundial.

El Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado del CACES al incorporar un catálogo de criterios y subcriterios que estiman prácticamente todos los aspectos que comprenden los programas de posgrado, permiten de forma objetiva valorar el cumplimiento de los estándares de satisfacción de la calidad y la pertinencia por parte de dichos programas de estudios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abad, G., Fernández, K., García, T., González, A., y Ortiz, M. Caracterización de la educación superior ecuatoriana en el contexto de la producción científica nacional y latinoamericana. *Revista Universidad y Sociedad* [Internet]. 2021. [Consultado 17 abril 2023]; 13(4): 413-420. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v13n4/2218-3620-rus-13-04-413.pdf>
2. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CACES. Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de los Programas de Posgrado [Internet]. 2023. [Consultado 17 feb 2024]: 1-102. Disponible en: <https://www.caces.gob.ec/wp-content/uploads/Documents/2024/Propuesta%20del%20Modelo%20para%20la%20Evaluación%20del%20Entorno%20de%20Aprendizaje%20de%20los%20Programas%20de%20Posgrado/Modelo%20genérico%20para%20la%20evaluación%20del%20entorno%20de%20aprendizaje%20de%20los%20Programas%20de%20Posgrado%20%282%29.pdf>
3. Breña, R. M., González, R. R., Azcuy, F. J. Aplicación de la norma ISO 21001: 2018 a la calidad de los programas de posgrado académico. *Educación Médica Superior* [Internet]. 2020. [Consultado 13 may 2022]; 34 (1). Disponible en: <https://ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2050/1025/1000>
4. Santamaría, D. A., Andachi, J. W., Montoya, Ó. F. Method for Evaluating the Principle of Interculturality in the Custodial Sentence using the Iadov Technique. *Neutrosophic Sets and Systems* [Internet]. 2020. [Consultado 23 nov 2022]; 37: 125-131. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4122047>
5. Amado, J., Rodríguez, N., Oscanoa, T. Evaluación del plan curricular de un programa de posgrado en Ciencias de la Salud. *Horizonte Médico (Lima)* [Internet]. 2019. [Consultado 15 nov 2022]; 19(2): 70-76. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1727-558X2019000200009&script=sci_arttext
6. García, J. M., Rodríguez, J. L., Parcon, M. Formación de posgrados en Enfermería, una necesidad para Santo Domingo de los Tsáchilas. *Revista Archivo Médico de Camagüey* [Internet]. 2019. [Consultado 9 dic 2022]; 23(5): 617-627. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1025-02552019000500617&script=sci_arttext&tlng=en
7. Ecuador. Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 [Internet]. 2018. [Consultado 11 abril 2023]. Disponible en: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/12/LEY-ORGANICA-DE-EDUCACION-SUPERIOR-REFORMA-06-04-2022.pdf>

8. Morales, J. Modos de pensamiento en los estudios de postgrado: ¿Cómo enfrentar el desafío de la producción de conocimiento? Revista Latinoamericana de Difusión Científica [Internet]. 2023. [Consultado 8 feb 2024]; 5(8): 95-126. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8739951.pdf>

9. Park, S. K., Min, Y. H., Lee, M., Lee, S. B. Causal Attributions in Breast Cancer Patients Planning to Undergo Adjuvant Endocrine Therapy. International journal of environmental research and public health. [Internet]. 2021. [Consultado 24 oct 2023]; 18(11): 5931. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/ijerph18115931>

10. Allen, H. K., Barrall, A. L., Vincent, K. B., Arria, A. M. Stress and Burnout Among Graduate Students: Moderation by Sleep Duration and Quality. International journal of behavioral medicine. [Internet]. 2021. [Consultado 12 jul 2023]; 28(1): 21-28. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s12529-020-09867-8>

11. Aretio, L. G. El problema del abandono en estudios a distancia. Respuestas desde el Diálogo Didáctico Mediado. RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. [Internet]. 2019. [Consultado 19 may 2022]; 22(1). Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3314/331459398013/331459398013.pdf>

12. Fernández, L. M. La calidad de la educación en la enseñanza superior. Aportes para un análisis de la problemática en universidades públicas. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS) [Internet]. 2022. [Consultado 19 jul 2023]; 34(1): 30-53. Disponible en: <https://iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/issue/view/47>

13. Piñero, M., Esteban, E., Rojas, A., Callupe, S. Tendencias y desafíos de los programas de posgrado latinoamericanos en contextos de COVID-19. Revista Venezolana de Gerencia. [Internet]. 2021. [Consultado 7 agost 2023]; 26(93): 123-134. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29066223009>

14. Casimiro, W., Casimiro, C., Casimiro, J. Los posgrados y la investigación científica en las universidades peruanas. Mendive Revista de Educación [Internet]. 2020. [Consultado 26 nov 2022]; 18(1): 155-169. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v18n1/1815-7696-men-18-01-155.pdf>

15. Carrera, M., Mesa, N., Padilla, Y. Metodología para evaluar el impacto de la educación de posgrado. Transformación [Internet]. 2022. [Consultado 9 abril 2023]; 18(1): 53-69. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/trf/v18n1/2077-2955-trf-18-01-53.pdf>

16. Aguilera, R. Aseguramiento de la calidad de la educación superior. Revista Educación Superior Y Sociedad (ESS) [Internet]. 2019. [Consultado 23 jun 2022]; 22(22): 131-154. Disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/36>

17. García, G. B., Cordero, O. L. Criterios de evaluación de la calidad en la educación superior en México. Journal of the Academy [Internet]. 2024. [Consultado 11 jun 2024]; 10(1): 200-230. Disponible en: <https://www.journalacademy.net/index.php/revista/article/view/190/195>

FINANCIACIÓN

Declarar fuente de financiación; caso contrario colocar “Ninguna” o “Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación”.

CONFLICTO DE INTERESES

Declarar potenciales conflictos de interés; caso contrario declarar “Ninguno” o “Los autores declaran que no existe conflicto de intereses”.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Curación de datos: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Análisis formal: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Investigación: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Metodología: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Administración del proyecto: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Recursos: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Software: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Supervisión: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Validación: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Visualización: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Redacción - borrador original: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.

Redacción - revisión y edición: Gladis Proaño Reyes, Edison Molina Mayorga, Dayana Espinosa Huanca, Claudia Proaño Toapanta.